Outlook

RV: COT. Cursos para funcionarios públicos COMISION REGULACION DE AGUA POTABLE "URGENTE"

Desde Yorladis Estela Blanco Carrillo <yblanco@cra.gov.co>
Fecha Mié 23/09/2026 2:27 PM
Para Yurley Tatiana Moreno Botello <tmoreno@cra.gov.co>

1 archivo adjunto (689 KB)
CRA - Procesos formativos Sept.pdf;

Profesional Especializada Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera
Yorladis Blanco Carrillo
yblanco@cra.gov.co
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
Línea Gratuita Nacional 01 8000 517565
Carrera 12 No 97-80 Piso 2. Bogotá D.C., Colombia
www.cra.gov.co

De: LUIS ALEJANDRO CASTRO VIVAS <LACASTROV@compensar.com>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 15:09
Para: Yorladis Estela Blanco Carrillo <yblanco@cra.gov.co>
Asunto: COT. Cursos para funcionarios públicos COMISION REGULACION DE AGUA POTABLE "URGENTE"

Cordial saludo Yorladis:

Gracias por compartirme las necesidades de formación identificadas por la CRA.

Adjuntamos una propuesta con diferentes opciones asociadas a las temáticas solicitadas para su revisión. Nuestros procesos se diseñan a la medida, por lo que podemos ajustar contenidos, duración, modalidad y metodología, o construir una alternativa específica de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Quedo atenta de tus comentarios y con disponibilidad para revisar conjuntamente las opciones presentadas. Frente al tema de la U. Compensar ese tema si debes revisarlo directamente con ellos.

Muchas gracias feliz tarde.

Cordialmente,

Vanessa Mora Pedraza
Profesional Desarrollo Empresarial Integral - DEI
Gerencia Educación
lvmorap@compensar.com
(316) 620 22 79
Av 68 # 49a - 47
Bogotá - Colombia
www.compensar.com

Quedo atento a sus comentarios o inquietudes.

Alejandro Castro Vivas
Ejecutivo Cuentas Clave
Compensar Caja de Compensación Familiar
móvil: 3212568006
lacastrov@compensar.com
www.compensar.com

De: LUIS ALEJANDRO CASTRO VIVAS <LACASTROV@compensar.com>
Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 15:25
Para: LEYDY VANESSA MORA PEDRAZA <LVMORAP@compensar.com>
Asunto: RV: cursos para funcionarios publicos COMISION REGULACION DE AGUA POTABLE "URGENTE"

Cordial saludo, Vanessa.

Desde el área de Talento Humano de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), nos encontramos adelantando la identificación y programación de actividades de capacitación dirigidas a nuestros servidores, en el marco del fortalecimiento de las competencias laborales y del desarrollo del Plan Institucional de Capacitación.
En este sentido, considerando tu rol como Profesional de Desarrollo Empresarial, agradeceríamos nos puedas informar si actualmente cuentan con cursos, talleres, seminarios, diplomados o actividades de formación, preferiblemente en modalidad virtual, relacionados con las siguientes temáticas:

- **Acceso a servicios básicos**: rol del servidor público en la garantía de derechos y la reducción de desigualdades.
- **Programación Neurolingüística (PNL)** asociada al entorno público.
- **Normas Internacionales de Auditoría (NIA).**
- **Gestión del riesgo.**
- **Código General Disciplinario.**

Agradecemos especialmente nos puedas compartir, para las alternativas disponibles, la siguiente información técnica y administrativa:

1. Nombre exacto de la actividad de formación.
2. Intensidad horaria.
3. Modalidad (virtual, presencial o híbrida).
4. Fechas previstas de realización e inscripción.
5. Valor de la actividad, indicando si es gratuita o si cuenta con algún beneficio o tarifa institucional para entidades públicas.
6. Requisitos para la inscripción.
7. Condiciones para la expedición del certificado de participación o aprobación.
8. Enlace o mecanismo para realizar la inscripción.
9. Información de contacto de la dependencia encargada de la oferta académica.

Adicionalmente, dado que la CRA es una entidad pública, requerimos que nos orientes sobre **cómo se realizaría el proceso de contratación con la universidad**, detallando los requisitos legales, administrativos o convenios interadministrativos vigentes que apliquen para este tipo de trámites.
Esta información será utilizada como insumo fundamental para la evaluación y programación de las actividades de capacitación institucional de nuestros servidores.
Agradecemos de antemano tu atención y valiosa colaboración. Quedamos atentos a la oferta que nos puedas compartir y a cualquier precisión adicional.

Cordialmente,

Quedo atento a sus comentarios o inquietudes.

Alejandro Castro Vivas
Ejecutivo Cuentas Clave
Compensar Caja de Compensación Familiar
móvil: 3212568006
lacastrov@compensar.com
www.compensar.com

De: Yorladis Estela Blanco Carrillo <yblanco@cra.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de septiembre de 2026 11:39 a. m.
Para: LUIS ALEJANDRO CASTRO VIVAS <LACASTROV@compensar.com>
Asunto: RV: cursos para funcionarios publicos COMISION REGULACION DE AGUA POTABLE

¡ATENCIÓN!:Este correo electrónico fue enviado desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos, a menos que reconozca la cuenta de correo remitente y observe que el contenido es seguro. Seguridad de la Información.

Cordial saludo,
Desde el área de Talento Humano de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, nos encontramos adelantando la identificación y programación de actividades de capacitación dirigidas a nuestros servidores, en el marco del fortalecimiento de las competencias laborales y del desarrollo del Plan Institucional de Capacitación.

En este sentido, agradecemos nos puedan informar si actualmente cuentan con cursos, talleres, seminarios, diplomados o actividades de formación, preferiblemente en modalidad virtual, relacionados con las siguientes temáticas:

- Acceso a servicios básicos: rol del servidor público en la garantía de derechos y la reducción de desigualdades.
- Programación Neurolingüística (PNL) asociada al entorno público.
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- Gestión del riesgo.
- Código General Disciplinario.

Agradecemos especialmente nos puedan compartir, para las alternativas disponibles, la siguiente información:

1. Nombre exacto de la actividad de formación.
2. Intensidad horaria.
3. Modalidad (virtual, presencial o híbrida).
4. Fechas previstas de realización e inscripción.
5. Valor de la actividad, indicando si es gratuita o si cuenta con algún beneficio o tarifa institucional para entidades públicas.
6. Requisitos para la inscripción.
7. Condiciones para la expedición del certificado de participación o aprobación.
8. Enlace o mecanismo para realizar la inscripción.
9. Información de contacto de la dependencia encargada de la oferta académica.

La información será utilizada como insumo para la evaluación y programación de las actividades de capacitación institucional para los servidores de la CRA. Así mismo como se realizaría el proceso de contratación con la universidad teniendo en cuenta q es una entidad publica

Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Quedamos atentos a la oferta que puedan compartirnos y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Profesional Especializada Talento Humano

Subdirección Administrativa y Financiera

Yorladis Blanco Carrillo

yblanco@cra.gov.co
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
Línea Gratuita Nacional 01 8000 517565
Carrera 12 No 97-80 Piso 2. Bogotá D.C., Colombia

www.cra.gov.co

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya qué está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya qué está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.
El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya qué está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.